

Leonardo de la Peña Díaz (1875-1957) y la fundación de la primera Cátedra de Urología en España.

EMILIO MAGANTO PAVÓN.

Servicio de Urología. Hospital Ramón y Cajal. Madrid. España.

Resumen.- La creación de la primera cátedra de Urología en España con el consiguiente reconocimiento oficial de la docencia universitaria para la especialidad de Vías Urinarias, no fue, ni mucho menos, una tarea fácil para los urólogos de principios del pasado siglo.

Los Planes de Estudio de 1886 y 1902 habían permitido, respectivamente, el acceso a la licenciatura de determinadas especialidades médicas como asignaturas complementarias y luego obligatorias (O.R.L., Oftalmología, Dermatología y Sifilografía y Neuropatías), sin embargo la Urología en ambos planes quedó postergada quizás por la falta de interlocutores válidos o personas de influencia entre los urólogos que pudieran presionar sobre los correspondientes ministros de Instrucción Pública en su momento.

Hasta la creación de la Asociación Española de Urología en 1911, y las presiones que algunos urólogos como Rafael Mollá y Rodrigo y Leonardo de la Peña Díaz, catedráticos ambos de la Universidad Central, pudieron ejercer sobre el Claustro universitario, Real Academia de Medicina y Ministerio de Instrucción Pública, la Urología no fue admitida como asignatura hasta 1920, si bien,

en mi opinión, su categoría quedó nuevamente devaluada, ya que solamente podía cursarse con carácter voluntario en el periodo de licenciatura o doctorado.

Para la convocatoria de la cátedra además de las gestiones se necesitaron determinadas maniobras político-administrativas que en el trabajo tratamos de desvelar con una amplia revisión periodística y documental de la época. El polémico resultado del concurso de méritos, que para algunos debió haber sido realizado por oposición según figuraba en la convocatoria, no enturbia, en modo alguno, la figura de Leonardo de la Peña Díaz (1875-1957), primer catedrático de Urología en la historia de la Medicina española, ya que, en una imparcial valoración histórico-crítica, su curriculum, tenacidad y condiciones pedagógicas eran las más idóneas para ejercer la plaza. Sus méritos le serían reconocidos al final no sólo por el Tribunal sino también por sus propios oponentes.

Palabras clave: Historia. Historia de la Urología. Peña Díaz, L. de la. Cátedra Española de Urología.

Summary.- OBJECTIVE: The creation of the first chair of Urology in Spain and, consequently, the official recognition of the specialty in the urinary tract as a subject in the university curriculum was not an easy task for the urologists early in the last century.

The curriculum of 1886 and 1902 included some medical specialties in the licentiate (ORL, Ophthalmology, Dermatology and Venereal Disease, and Neuropathy) as complementary and subsequently compulsory subjects, but not Urology. Perhaps this was due to the lack of representative or influential urologists that could exert pressure on the ministers of Public Education at that time.

Although the Spanish Society of Urology was founded in 1911 and some urologists like Rafael Mollá and Rodrigo

Correspondencia

Emilio Maganto Pavón
C/ General Pardiñas, 90 - 4°C
28006 Madrid
España.

Trabajo recibido el 26 de octubre de 2001

and Leonardo de la Peña Díaz, professors of the Central University, exerted pressure on the university faculty, Royal Academy of Medicine and the Ministry of Public Education, Urology was not included in the curriculum until 1920, although, in my view, its category was again devaluated since it was only an optional subject in the licentiate or doctorate.

Apart from the procedures and processes, convoking the chair required political and administrative maneuvers that are shown in a broad review of newspaper articles and documents of that period. The controversial result of the competition based on merits that some considered should have been competition for a position according to the convocation, is no discredit to Leonardo de la Peña Díaz (1875-1957), the first professor of Urology in the history of Spanish Medicine. An unbiased historical and discerning evaluation clearly shows that his merits, accomplishments, tenacity and competence in teaching made him the most appropriate for the position. His merits were finally recognized not only by the board but also by his opponents.

Keywords: *History of Urology. Spanish Chair of Urology.*

BIOGRAFÍA DEL PROFESOR LEONARDO DE LA PEÑA DÍAZ (1875- 1957)

Nació en Ciudad Real el 6-IX-1875. Según Suñer y Ordóñez (24) y Matilla (20), dos de sus principales biógrafos, su padre, que ocupaba un modesto cargo en el ferrocarril de Ciudad Real a Badajoz como guardaagujas, quedó viudo cuando Leonardo tenía sólo dos años por lo que la infancia de nuestro biografiado al perder a su madre fue muy dura y penosa al igual que la de su progenitor. Por traslado del padre a las oficinas de Madrid, debido a su empleo, comienza sus estudios de primera enseñanza en una escuela municipal de la Cava Baja. Años más tarde, a pesar de la penuria económica paterna ingresa en el Instituto de San Isidro para comenzar los estudios de Bachillerato los cuales realizó con brillantez coronándolos con las mejores calificaciones. En el último año ya comienza a manifestarse su vocación docente dando clases de dibujo a sus compañeros por tres pesetas al mes que servían como apoyo económico a la familia.

Al terminar el Bachillerato se plantea de nuevo el problema de proseguir los estudios superiores, ya que el padre no disponía de fortuna para ello y por otra parte quedó inválido por una neuritis del brazo derecho. Gracias a los consejos y ayuda económica de dos médicos benefactores, Carlos Fernández Pardo y Cipriano González Pérez, Leonardo consigue iniciar la carrera de Medicina en la Universidad Central y proseguirla con muchas privaciones hasta su entrada como alumno interno por oposición en el Hospital Clínico de la Facultad de Medicina. Entre 18 opositores Peña consigue el número 2, lo cual la facilita la continuación de sus estudios.

Poco después conquista, también por oposición, una plaza de ayudante disector en la cátedra de Técnica Anatómica del Prof. Federico Olóriz. Sus méritos, dotes y buen hacer, serían reconocidos por el gran anatómico quien regalaría a su alumno predilecto un ejemplar de su "*Técnica Anatómica*" con la siguiente dedicatoria "Al habilísimo disector don Leonardo de la Peña en prueba de cariñosa amistad" (4-XII-1898).

En su necesidad de allegar recursos para la familia, Peña hace de nuevo oposiciones para una plaza de alumno interno el Hospital de la Princesa donde logra también el número 1 entre más de 60 opositores.

Siendo aún alumno de Anatomía por un corto estipendio daba repasos a sus compañeros y durante los últimos años de carrera preparaba, para los ejercicios prácticos en el cadáver, a los escolares que se licenciaban y a los médicos que aspiraban a las plazas de Sanidad Militar y de la Armada. Por entonces su reputación anatómica había crecido y la fama de sus preparaciones trascendía incluso fuera de la capital.

En 1897 finaliza su licenciatura con nota de sobresaliente recibiendo además, de forma imprevista, un premio fundado por el Sr. Marqués de Urquijo por valor de 1225 pts, donado al licenciado más brillante y en precaria situación económica. El premio le permite contraer matrimonio y salir definitivamente de sus dificultades pecuniarias. Un año después de la licenciatura obtiene el título de Doctor con Sobresaliente en la Tesis "*Cura radical de las hernias inguinales*" (21).

Tras un fugaz paso como médico en las minas de Sotiel-Coronada (Huelva) se presenta a oposiciones, sin conocer a nadie y sin valedores, para una plaza de director de trabajos anatómicos de la Universidad de Valladolid. Tras el primer ejercicio sus opositores se retiran consiguiendo la plaza triunfalmente y por una-

nimidad. En Valladolid permanecerá durante cinco años reorganizando la enseñanza de la disección e implantando el método de conservación de cadáveres del Dr. Sierra.

En 1904 hace nuevamente oposiciones a la cátedra de Anatomía Topográfica y Operaciones de Santiago de Compostela, desde la cual, por permuta, pasa a Cádiz. Nuevamente allí tiene que verse sujeto al precario sueldo de catedrático, reanudándose sus dificultades económicas.

Ante estas malas perspectivas, y ya con cierta inclinación hacia las Vías Urinarias, en 1905 solicita una pensión para el extranjero (24), dirigiéndose a París dejando a su familia en España. Una vez en Francia acude a la clínica urológica de Guyon y Albarrán en el Hospital Necker donde permanecerá durante tres años. Fue por estos años cuando Albarrán, tras la jubilación de Guyon, había conseguido la cátedra de Urología de París y la jefatura del servicio del Hospital Necker. Por su aplicación y buena disposición Peña fue nombrado "monitor" de la Clínica, llegando a ser el brazo derecho del gran maestro hispano-cubano (24) y ayudante quirúrgico en su clínica privada. El reconocimiento de su labor y trabajo también le permiten ingresos extraordinarios que, según Suñer Ordóñez (24), algún año fueron hasta de 40.000 francos de entonces.

El Prof. Albarrán quiso retenerle definitivamente en París ofreciéndole hacerle doctor francés, médico agregado a la Clínica de Urología y director de la Casa de Salud particular donde trabajaba. A pesar de estas magníficas perspectivas Peña rehusó regresando a España repleto de práctica, reforzadas sus aptitudes con la experiencia adquirida en París y ya claramente decantado hacia la Urología.

En 1909 vuelve, con espíritu renovado, a Valladolid a regentar la cátedra de Anatomía de la Facultad de Medicina, lugar donde comienza de nuevo a explicar sus extraordinarias lecciones y reimplantar su método de disección.

En 1911 permuta la cátedra de Anatomía de Valladolid por la de Técnica Anatómica de Sevilla. En ese año participa como socio fundador de la Asociación Española de Urología asistiendo a alguna de las reuniones constitutivas en Madrid. Durante sus periplos en las Universidades de provincias, aparte de sus lecciones de cátedra, no deja de impartir Cursos de Urología en las Facultades que siempre estuvieron muy concurridos.

En 1915 es nombrado catedrático de Anatomía en Madrid en virtud de concurso de traslado, si bien hay que reconocerle que antes había hecho oposición a dicha cátedra en la que obtuvo dos votos contra uno de cada coopositor. Ya en las salas de San Carlos realiza algunas innovaciones novedosas, entre las que destacan el procedimiento de conservación temporal de cadáveres y el modelado y vaciado de preparaciones anatómicas, lo que permite el aprendizaje a un número mayor de alumnos (20). En la capital comienza también su ejercicio privado como urólogo y como especialista de la Sociedad Filantrópica del Comercio (13).

En 1916, por su afición a la Disección que no podía olvidar, permuta la cátedra de Anatomía por la de



Fig. 1: Leonardo de la Peña Díaz (1875-1957). Primer catedrático de Urología en la historia de la Medicina española en una fotografía aparecida con motivo de su nombramiento en la revista "La Medicina Ibero", 1920; XII (28-VIII-1920): CCCLXXIX.



Fig. 2: Extracto de la página 538 del nombramiento de catedrático numerario de Urología de la Facultad de Medicina de la Universidad Central a D. Leonardo de la Peña Díaz. "Gaceta de Madrid", 9-VIII-1920, n.º 222. Se trata del primer documento oficial acerca de la institucionalización docente de la Urología como asignatura en la carrera de Medicina.

Técnica Anatómica, permaneciendo en esta última disciplina durante 4 años durante los cuales, aparte de sus clases teórico-prácticas por las mañanas, impartiría Cursos de Urología y Anatomía por las tardes.

A principios de 1920 Leonardo de la Peña gozaba de una gran fama y poder político, y según sus propias declaraciones en una revista médica de la época (4) aspiraba a un puesto de Senador si bien, según él, su interés por el cargo se centraba en mejorar la enseñanza de la Medicina desde los centros del poder.

En mayo de 1920 es creada la primera cátedra de

Urología en España en la Universidad de Madrid. Leonardo de la Peña es nombrado, por concurso de méritos, catedrático de la asignatura que tendrá carácter optativo y se impartirá como curso del doctorado. Antes habrá de renunciar a su cátedra de Técnica Anatómica. La propuesta y la designación fueron hechas por la Real Academia de Medicina, Universidad Central y Consejo de Instrucción Pública y supuso para Peña el encumbramiento definitivo en su carrera (8) (Figs. 1 y 2).

En 1929, por iniciativa del Claustro de la Facultad de Medicina de Madrid, concursa a la plaza de Terapéutica Quirúrgica general y especial, vacante por el fallecimiento de Ramón Jiménez, alcanzándola sin abandonar el desempeño de la de Urología (10).

El 27-3-1930 es nombrado académico de la Real de Medicina. Su discurso de recepción versó sobre el tema "*Algunos problemas interesantes sobre Anatomía y Técnica Urológica*" (publicado después en las Memorias de la Real Academia como folleto de 63 pags.) (23). En el Discurso, el nuevo académico hace una brillante exposición sobre toda la anatomía del sistema génito-urinario exponiendo diversas consideraciones basadas en su experiencia y hábito de disector y orientadas hacia la práctica urológica (Fig. 3).

Posteriormente fue presidente de la Academia Médico-Quirúrgica. Por reconocimiento a su labor llegaría incluso a ser Director del Hospital de San Carlos. Según sus biógrafos durante su ejercicio como catedrático juzgó y presidió muchas oposiciones a cátedra y siempre se distinguió por su espíritu de justicia e imparcialidad (20, 24, 13).

En la Guerra Civil estuvo militarizado al frente de un equipo quirúrgico y organizó en Medina del Campo un hospital de sangre siendo elegido alcalde de la población.

Terminada la contienda reorganizó y reconstruyó el Hospital Clínico de San Carlos, respaldado por el Decano de la Facultad Prof. Enríquez de Salamanca (13).

En 1946 tras 25 años de explicar brillantemente la cátedra de Urología fue jubilado (2). Su recia personalidad y fuerte carácter fueron proverbiales. Decía Salvador Gil Vernet en uno de sus escritos que le sería difícil desarraigar el recuerdo de tan singular personalidad, no sólo como maestro, sino como hombre de ingenio, a veces algo mordaz y de polémica fácil, pues el personal estilo de Don Leonardo, popular y querido

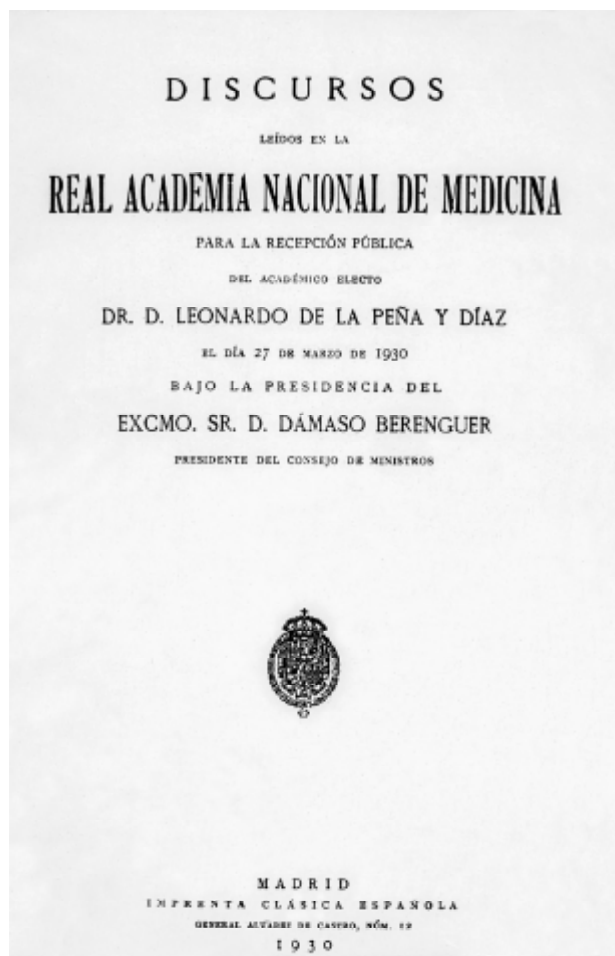


Fig. 3: Portada del Discurso de Recepción como académico de la Real Academia Nacional de Medicina de Madrid de D. Leonardo de la Peña Díaz (27-III-1930). El título del discurso fue "Algunos problemas interesantes sobre Anatomía y Técnica Urológica".

entre los estudiantes, es por su fuerza y brillantez de los que van a enriquecer las tradiciones de San Carlos.

Según Insausti (13) entre sus más directos colaboradores o discípulos de la cátedra figuran: Victoriano Molina, Fernández Miranda, González Ralero, Manuel Rodero, Martino Sabino, Alcalá Santaella y un largo etc., destacando como sus más directos sucesores sus dos hijos Alfonso y Emilio. Fue uno de los primeros en introducir en España la pielografía intravenosa, sobre cuyo tema publicó un gran número de trabajos. Su adjunto, Manuel Rodero, hizo su Tesis Doctoral sobre "Pielografía ascendente y descendente" mereciendo el grado de Sobresaliente.

Sus cargos en la Junta Directiva de la A.E.U. fueron: Secretario de Actas en 1912, Vocal 1º en 1914 y Presidente entre 1923-1928 (14).

Aunque Leonardo de la Peña era de palabra fácil, un reconocido pedagogo y un gran maestro, él mismo reconoció en su Discurso de Recepción como académico sus problemas para escribir. A pesar de esta traba son muchas, sin embargo, las comunicaciones a Congresos Nacionales e Internacionales y escritos urológicos que nos ha dejado en revistas y publicaciones periódicas, destacando entre ellos: "*Algunas consideraciones sobre la tuberculosis de riñón*", Madrid 1911; "*Tuberculina y nefrectomía en tuberculosis renal*", Madrid 1913; "*El problema de las anurias (Patogenia y Tratamiento)*", Madrid 1946 (Discurso de la Sesión Inaugural de la R.A. de Medicina el 31-I-1946); "*Reflujo Urinario*" (Ponencia al IX Congreso Nacional de Urología de 1932 celebrado en Coimbra), en colaboración con su hijo Alfonso y quizás uno de sus trabajos más completos. Prólogos al "*Tratado de Urología*", Barcelona 1936 del Profesor Hans Wildbolz, y al tratado de "*Neurocirugía vesical*", Madrid 1952, del Dr. Sala de Pablo y finalmente varias contribuciones a la recepción de diversos académicos en la Real de Medicina (Figs. 4 y 5).

CREACIÓN DE LA CÁTEDRA DE UROLOGÍA DE MADRID EN 1920.

I. Gestiones y antecedentes. Maniobras político-administrativas.

A mi parecer, uno de los motivos de fracaso en la consecución de que la especialidad de Vías Urinarias alcanzase categoría de asignatura obligatoria o complementaria en los estudios universitarios en los Planes de Estudios de 1886 y 1902, que consiguieron otras especialidades como la O.R.L., la Oftalmología y la Dermatología, fue la falta de interlocutores válidos para presionar a los ministros de Instrucción Pública en el momento en que se reorganizó la enseñanza del resto de especialidades (19).

Aunque en 1902 en algunas Universidades españolas existían catedráticos de otras asignaturas -Anatomía, Técnica Anatómica, Medicina Operatoria- con clara decantación hacia las Vías Urinarias (como Rafael Mollá y Rodrigo, Valencia; Ramón Jiménez García,

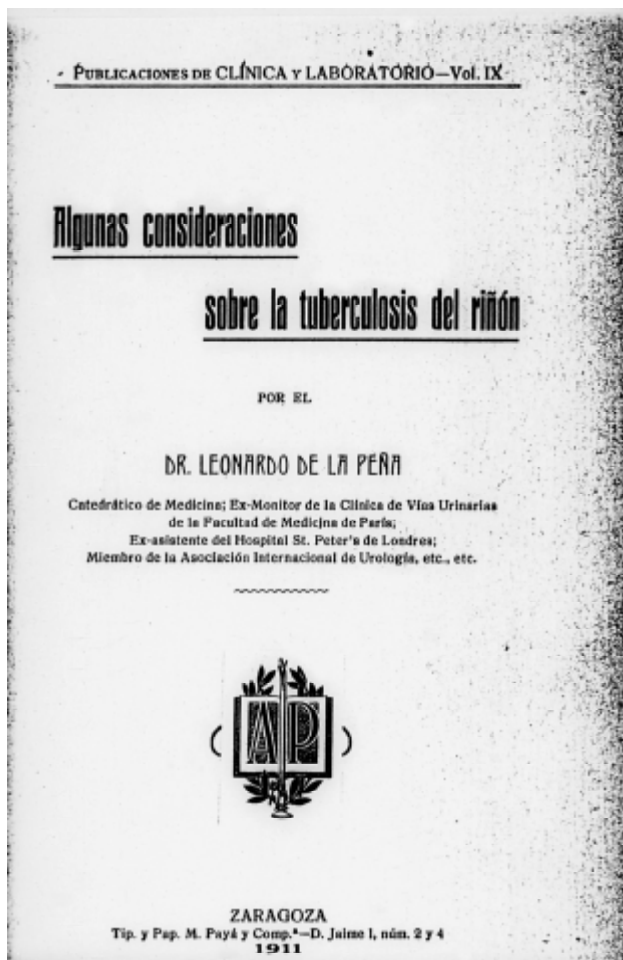


Fig. 4: Portadilla del artículo "Algunas consideraciones sobre la Tuberculosis del Riñón", Madrid 1911, por el Prof. Leonardo de la Peña (gentileza de Jordi Beneit. Biblioteca de la Fundación Puigvert).

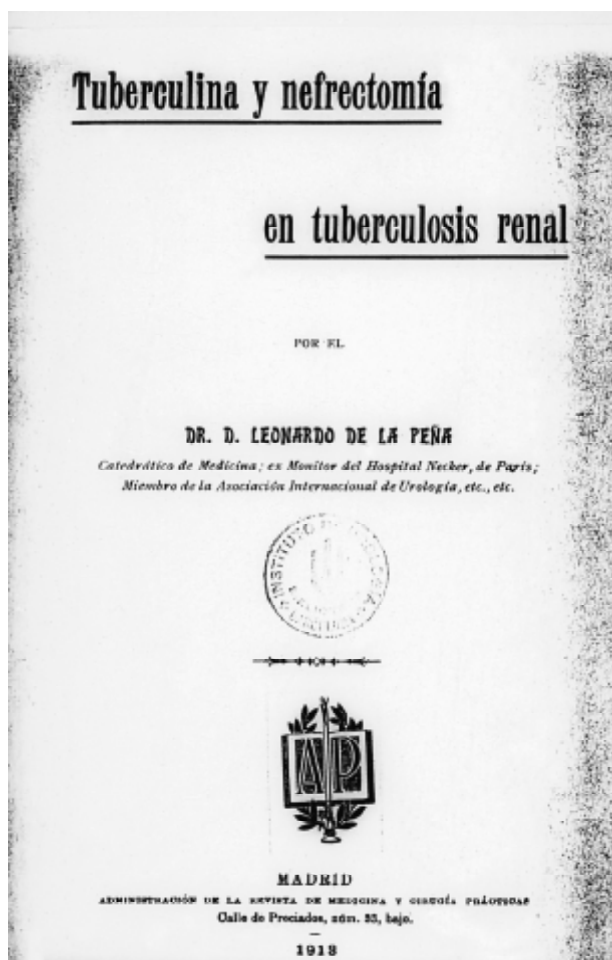


Fig. 5: Portadilla del trabajo "Tuberculina y Nefrectomía en Tuberculosis renal", Madrid 1913, por el Prof. Leonardo de la Peña (gentileza de Jordi Beneit. Biblioteca de la Fundación Puigvert).

Madrid; Víctor Escribano García, Granada), en la capital del Estado, que era donde se preparaban los borradores y al fin y a la postre se decidían las leyes, apenas había urólogos de reconocido prestigio para recomendar o ser consultados sobre la conveniencia de que la Urología fuese incluida como asignatura obligatoria.

Por otra parte y como luego se verá, la opinión de la Real Academia de Medicina de Madrid, como órgano consultor del Ministerio de Instrucción Pública, era fundamental para la aprobación de cualquier ley en referencia a la docencia universitaria. Hacia 1902 en ese importante Foro consultor apenas había defenso-

res de la especialidad de Vías Urinarias. José de Letamendi abogado de ésta y otras especialidades había fallecido en 1897; Federico Rubio y Gali, el gran cirujano del siglo XIX creador del Instituto de Terapéutica Operatoria, lugar donde comenzaron las especialidades, falleció en 1902; Alfredo Rodríguez Viforcós, Jefe del Servicio de Vías Urinarias del Hospital Provincial de Madrid no sería nombrado académico de la Real de Medicina hasta 1903; finalmente, Ramón Jiménez García, anatomista con cierta afinidad hacia las Vías Urinarias, no sería académico hasta 1904 (19).

El único académico desde 1884 que, en teoría,

podía defender la especialidad en esos años era Angel Pulido Fernández, diputado provincial, consejero de Sanidad y luego senador (su hijo Angel Pulido Martín sería uno de los urólogos de más nombradía durante el siglo XX), pero todavía su influencia en el Ministerio de Instrucción Pública no era tan notable. Los demás especialistas de renombre en Madrid como Suárez de Mendoza, Barragán, González Bravo, Carlos Negrete, etc., ni eran académicos ni tenían el poder político suficiente, aisladamente ni como grupo, para conseguir que la Urología alcanzase la sanción docente que merecía.

Como ya se comentó anteriormente, en los Planes de Estudios de 1886 y 1902, cuyos borradores se debieron al profesor Julián Calleja y Sánchez, la especialidad de Vías Urinarias no había sido elevada a la categoría de asignatura de la licenciatura.

Julián Calleja y Sánchez catedrático de Anatomía Descriptiva de la Universidad Central desde 1871, Decano de la Facultad durante muchos años, Presidente y fundador del Colegio de Médicos de Madrid y académico de la Real de Medicina desde 1887 gozaba, hacia 1902, de un poder político sin igual entre la clase médica.

Según Matilla (20) la labor que realizó durante su etapa de catedrático y Decano fue extraordinaria y fructífera. Creó y organizó laboratorios en las cátedras experimentales, abrió cátedras nuevas de especialidades aún no establecidas y puso en marcha el laboratorio especial de Investigaciones Científicas y Biológicas. Todo con favorable repercusión en la calidad de la enseñanza de la Medicina.

Matilla afirma, que para conseguir tan ambiciosos fines se aprovechó de la influencia que le proporcionaba su plataforma política como Senador por la Universidad de Zaragoza y al frente de la Dirección General de Instrucción Pública. También pertenecía a los Reales Consejos de Sanidad y de Instrucción Pública. En este último fue vicepresidente. Más tarde sería nombrado presidente de honor del Colegio de Médicos de Madrid.

Todos estos cargos tan importantes, pero fundamentalmente su influencia en el Ministerio de Instrucción Pública, le sirvieron para lograr que se crearan las cátedras de especialidades antes citadas (O.R.L, Oftalmología, Dermatología y Sifilografía) en 1902 aunque postergando la de Vías Urinarias, quizás por considerarla de menor importancia o debido a la falta de

interlocutores docentes de reconocido prestigio en Urología por esos años.

Sin embargo, desde 1911, una vez fundada la Asociación Española de Urología, los intentos para conseguir el reconocimiento académico de la especialidad de Vías Urinarias por parte de los urólogos españoles va a ser una constante. Rafael Mollá y Rodrigo será el que más luche para lograrlo (13, 18).

Desde 1911 las continuas gestiones llevadas a cabo en el Claustro por el célebre urólogo valenciano a su llegada a la Universidad de Madrid como catedrático de Patología Quirúrgica; políticas como delegado del Ministerio de Instrucción Pública para asuntos urológicos y desde la Real Academia de Medicina, ya que en 1915 será nombrado académico numerario, tendrán sus frutos pocos años después (19).

No obstante, la creación de la cátedra de Urología no debió ser una tarea fácil para Mollá y el resto de los urólogos, ya que se tuvieron que dar una serie de circunstancias que favorecieron su fundación, como lo fueron el aprovechamiento de su influencia en el Ministerio de Instrucción Pública, algunas leyes de interpretación dudosa, y determinadas maniobras políticas a nivel del Consejo de Instrucción Pública y del Claustro Universitario.

Los antecedentes para la creación de la Cátedra de Urología en la Universidad de Madrid se remontan al desarrollo de la Ley Moyano de 9-IX-1857, cuyos artículos 238-239, permitían la fundación de cátedras de las especialidades que se creyese conveniente en las Universidades españolas con arreglo a una serie de propuestas entre las cuales el Reglamento establecía que la provisión recayese en personas de elevada reputación científica, aunque no perteneciese al profesorado, y que dicha provisión se hiciese previa propuesta de candidatos por la Facultad de Medicina, Consejo de Instrucción Pública y Real Academia de Medicina.

Según García del Carrizo (12), en 1918 existían tres cátedras de Anatomía en la Universidad de Madrid (dos de Anatomía y una de Técnica Anatómica). Una Real Orden de 18-X-1918 dispuso que a medida que hubiese vacante en alguna de las tres se suprimiese o amortizase la cátedra de Técnica Anatómica. En ese mismo año hubo una vacante de Anatomía y el catedrático de Técnica en ese momento, Leonardo de la Peña, pasó a ocuparla lo cual, según García del Carrizo, originó un gran revuelo y confusión en el Claustro

con respecto a estas cátedras ya que, previamente, entre los tres catedráticos, Peña, Castro Latorre y Porpeta, habían habido concursos, permutas y acumulaciones repetidas. Leonardo de la Peña había ocupado la segunda cátedra de Anatomía desde el 22-III-1915 a 23-XII-1916 y la de Disección desde el 23-XII-1916 hasta 1918 (11).

Una R.O. de 1 de Mayo de 1920, (publicada en la *Gaceta de Madrid* el 6-V) (6), solicita que la Facultad de Medicina, Real Academia de Medicina y el Consejo de Instrucción Pública presenten candidatos para el concurso oposición de una nueva cátedra de la especialidad de Urología que se va a crear en la Universidad de Madrid. Según la R.O., la asignatura sería de carácter voluntario y podría cursarse en el periodo de Licenciatura o Doctorado.

Por R.O. de 27-VII-1920 (*Gaceta de Madrid* 9-VIII-1920, instrucción Pública págs. 538-541) (8) se nombra catedrático a don Leonardo de la Peña Díaz, titular hasta entonces de Técnica Anatómica en la misma Facultad "con el mismo sueldo y número del Escalafón que actualmente disfruta y *declarando vacante la cátedra de Técnica Anatómica* de la Universidad de Madrid de la cual era titular" (el subrayado es mío).

¿Por qué se volvió a declarar vacante la cátedra de Técnica que había sido amortizada en 1918?, ¿fue creada la cátedra de Urología a costa de la amortización de la Técnica Anatómica?, ¿influyó Leonardo de la Peña en estas maniobras para conseguir la cátedra de Urología?. Son interrogantes que pueden plantearse a la vista de que la ley de 18-X-1918 (dos años antes de la creación) preveía sorpresivamente la supresión o amortización de dicha cátedra. Por otra parte el revuelo y confusión en el Claustro de los que nos habla García del Carrizo (11) hacen suponer que la maniobra estuvo claramente dirigida y que no fue aceptada unánimemente.

Una nueva R.O. de 20-IV-1921, firmada por Aparicio y aparecida casi un año después de fundada la cátedra de Urología, intenta aclarar la situación y trata de poner un orden definitivo en las cátedras:

"La Facultad de Medicina de la Universidad Central, aceptando ese criterio que juzga beneficiosa la enseñanza, propone que se amortice la cátedra de Técnica Anatómica, vacante por pase de su titular don Leonardo de la Peña, al desempeño de la cátedra de Urología, y que los dos profesores encargados de la

enseñanza de Anatomía Descriptiva turnen en cada uno de los dos cursos de Técnica Anatómica que se les habrán de confiar por la acumulación.." (11).

Es muy probable que sin la previa amortización de la cátedra de Técnica Anatómica, la de Urología hubiese sido nuevamente postergada y conducida al ostracismo universitario durante otro largo periodo de años.

La Universidad española, y en particular la madrileña, nunca estuvo boyante económicamente y la creación de nuevas cátedras suponía un enorme gusto que no podía ser asumido sin un estudio completo caso por caso. Según Albarracín Teulón (1) el empobrecimiento y asfixia económica de la Universidad Central ya había sido denunciado reiteradamente por José de Letamendi desde finales del siglo XIX, y continuó hasta casi nuestra Guerra Civil.

También es posible que la cátedra se creara aprovechando el Real Decreto de Autonomía Universitaria de 1919 (R.D. declarando que todas las universidades españolas serán autónomas 21-V-1919) (7). Este Decreto concedía a las Universidades la organización de los estudios de Doctorado, permitiendo romper con la rigidez de los Planes de Estudio y crear innovaciones.

La inclusión de la especialidad de Urología como asignatura de la Licenciatura o Doctorado, aunque fuera con carácter voluntario, era una de las maneras de que la Urología alcanzase por fin el rango docente que merecía y que le había sido negado hasta entonces. Así debió ser sopesado por sus defensores, Mollá y Rodrigo y Leonardo de la Peña, a quienes a 80 años vista no puede achacárseles otra cosa que no sea la promoción y defensa de su especialidad independientemente de sus intereses personales.

El carácter de voluntariedad de la asignatura fue defendido incluso por Rafael Mollá y el mismo Leonardo de la Peña en sendos artículos aparecidos en la prensa médica, como el publicado en "*La Medicina Ibera*" ("Como será la enseñanza de la Urología", 1920; CCCLXXI) (15) donde el flamante catedrático afirmaba:

"...que si por ser la Urología voluntaria, hubiera pocos alumnos matriculados, tanto mejor para la enseñanza y mucho mejor para los que la estudiaran por afición..." (Fig. 6).

En su opinión este carácter de voluntariedad no minusvaloraría la especialidad frente a otras asignaturas, ya que en su pensamiento todas las especialidades



Fig. 6: Portadilla de la revista "La Medicina Ibera" de 28-VII-1920 (XII: CCCLXXI) en la que el nuevo y flamante catedrático de Urología de la Universidad de Madrid, Leonardo de la Peña, expone su pensamiento de "como será la enseñanza de la Urología en la cátedra recién creada".

deberían ser voluntarias y el alumnado sería el que debería elegir dos de entre las que existían en ese momento.

A pesar de tan respetable opinión el carácter de voluntariedad de su estudio dentro de la carrera perjudicó en parte su promoción y supuso que la nueva especialidad no apareciese citada como tal hasta el Plan de Estudios de 1928. El R.D. de 19-V-1928 estableció que el periodo de licenciatura obligatorio sería de siete años con dos cursos de lenguas. El periodo del Doctorado se fijó en un año y las asignaturas que se deberían estudiar serían: Historia de la

Medicina, Urología, Parasitología, Hidrología y Climatología, Electrología y Radiología, esta última fundada también en 1920 como la especialidad de Vías Urinarias.

En mi opinión y creo que en la de la mayoría de los lectores, a pesar de su inclusión en la carrera de Medicina, si comparamos la importancia de la Urología como asignatura del Doctorado con las otras cuatro citadas, no puede haber dudas de que el valor científico de nuestra especialidad quedó nuevamente relegado (19).

II. Desarrollo del concurso de méritos para la provisión de la cátedra. Polémicas y discusiones. Valoración histórico-crítica.

La *Gaceta de Madrid* del 9-VIII-1920 (8) nos da cuenta de todos los pormenores del concurso que a mi parecer tuvo un desenlace polémico y discutido. La decisión final requirió informes encontrados de varios miembros de la Real Academia de Medicina, dictámenes a favor y en contra del Claustro de la Facultad de Medicina y Consejo de Instrucción Pública y votos particulares negativos de varios de los comisionados de los tres organismos, aunque para la adjudicación prevaleciera la votación mayoritaria en los tres órganos consultores.

Al concurso de méritos anunciado por la Real Academia de Medicina el 11-VI-1920 en la *Gaceta de Madrid* para designar al Doctor que debería desempeñar la Cátedra, se presentaron, dentro del plazo fijado en el anuncio, los Doctores don Leonardo de la Peña Díaz, catedrático de Anatomía Descriptiva de la Universidad Central, don Rafael Mollá y Rodrigo, catedrático de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, don Isidro Sánchez Covisa y Sánchez Covisa, profesor jefe del Servicio de Urología del Hospital Provincial de Madrid, don Pedro Cifuentes Díaz, profesor y jefe del Servicio de Urología del Hospital de la Princesa, y don Manuel Serés e Ibars, catedrático de Anatomía de la Universidad de Sevilla. Enviados los expedientes a la Comisión especial nombrada al efecto por la Real Academia de Medicina, esta informó a los académicos que el concurso debería proveerse *por oposición* ya que, en opinión de los comisionados, ninguno de los concursantes superaba por méritos a los demás. El resumen del dictamen era como sigue:

"...puede estimarse que siendo meritísima la historia profesional de cada uno de los mencionados señores, muy valiosos sus trabajos científicos y estimabilísima su labor clínica, en realidad puede considerarse que la personalidad de los cinco concursantes se halla, en lo que se refiere a la especialización de convencimientos, a un análogo nivel, y que ninguno supera a los demás, aunque deba hacerse mención del Sr. R. Mollá y Rodrigo el cual a sus otros títulos suma el título de Académico de número de la Real Academia de Medicina..."

"...por otra parte entienden los que suscriben que aquellos méritos, trabajos de literatura médica y anatómicos especiales y obras de clínica de la especialidad urológica aportados por cada uno, sus respectivas aptitudes, en fin, para la Cátedra a que aspiran, deben ser puestos en evidencia y contrastados, comparados entre sí en la forma que es usual para exhibir en público los conocimientos para someterlos a pruebas suficientes y para ser juzgados con el menor error posible la superior aptitud teórica, clínica y didáctica del elegido.

La oposición es el procedimiento que permite proponer justificadamente, sin error, al catedrático..." [] "...fundados en estas razones, los que suscriben tienen el honor de manifestar a la Real Academia que, no siendo posible designar preferentemente para la Cátedra a ninguno de los señores que han acudido a este concurso..."

"...creen que procede proponer al excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública que la Cátedra de Urología que acaba de crearse en la Facultad de Medicina de Madrid se provea *por oposición*, con arreglo a la legislación vigente en la materia..."

"la Real Academia acordará lo que crea más acertado..."

La comisión delegada que informó el dictamen estaba formada por los siguientes médicos: Antonio M^a Cespedal Tomé, Enrique de Isla, Angel Pulido Fernández, Juan Bravo y Joaquín Decref, todos ellos célebres académicos madrileños del primer tercio del siglo XX de reconocida honestidad.

Discutido el dictamen antes citado por los miembros de la Real Academia en sesión de 5-VII-1920, sorprendentemente el acuerdo de los académicos, por mayoría de votos, fue de que no se celebrase el concurso oposición y que se nombrase el catedrático por votación simple.

El resultado de la votación para elegir el catedrático fue el siguiente:

Sr. Leonardo de la Peña	-	23 votos
Sr. Sánchez Covisa	-	5 votos
Sr. Cifuentes	-	1 voto
Papeletas en blanco	-	2

Siendo la mitad más uno 16 votos y habiendo obtenido 23, el Sr. Peña ganó el concurso. De este modo Leonardo de la Peña fue propuesto para el cargo por la Real Academia.

Pese a ello la Comisión sostuvo su dictamen como voto particular, el cual hicieron que constara en el Acta de la reunión.

Históricamente, conviene aclarar sin embargo, que aunque el dictamen de la Comisión no tuviera carácter vinculante, los miembros de la misma defendieron su criterio frente a los demás académicos alegando que en otras ocasiones en que la Academia fue requerida para proponer nombres de profesores para otras Cátedras como Dermatología, Laringología, Oftalmología y Odontología, los nombres fueron propuestos por unanimidad y mas que propuestos fueron aclamados para ocupar aquellas cátedras, estimando que sus figuras médicas, sobrepasaban, sin duda alguna, el nivel de varios otros médicos también con positivos y reconocidos prestigios de especialistas.

En su alegato los comisionados opinaron acerca del posible catedrático de Urología:

"...se está ahora, por el contrario, en el caso ocurrido cuando se proveyeron otras cátedras, también de nueva creación, la de Hidrología y la de Parasitología y otras. Entonces ninguna de las personas que optaban a dichas cátedras tenían circunstancias comparativamente superiores a las de sus compañeros aspirantes a las cátedras y la resolución ministerial recaída en el asunto fue la de proveer por oposición aquellas cátedras, ocupadas hoy por quienes en la oposición demostraron plena superioridad..."

En referencia a la opinión del Claustro de la Facultad de Medicina y en cumplimiento de la R.O. del 1º de Mayo de 1920 para presentar un candidato, al concurso convocado por la Facultad se presentaron D. Leonardo de la Peña Díaz; D. Rafael Mollá y Rodrigo; D. Pedro Cifuentes Díaz; D. Manuel Serés e Ibars; D. Isidro Sánchez Covisa y D. Antonio Navarro Fernández. Este último profesor no aparecía en las listas de la Real Academia.

En sesión de 23-VI-1920, una comisión informadora, integrada por los catedráticos D. Juan Cisneros, D. León Cardenal y D. Gustavo Pittaluga, dictaminó de forma semejante a la Comisión de la Real Academia de Medicina:

"...la Facultad no debía presentar candidato por no reunir los especialistas que concursaban dotes tan relevantes que puedan juzgarse indiscutiblemente superiores los unos sobre los otros..."

De igual modo que sucedió en la Real Academia de Medicina el Claustro, sin embargo, hizo oídos sordos al dictamen de la comisión y decidió, el 6-VII-1920, por votación mayoritaria, que sí debían presentarlo. En una nueva votación resultó elegido candidato por unanimidad D. Leonardo de la Peña Díaz y el Decano lo propuso como candidato de la Facultad.

A pesar de ello varios catedráticos pidieron que, junto a la propuesta unánime, se remitiera a Ministerio la opinión por ellos suscrita de que consideraban que el medio mejor para proveer esta Cátedra debía ser el *procedimiento de oposición*.

Tampoco en el Consejo de Instrucción Pública, formado por 28 miembros entre los cuales figuraban varios médicos hubo concordia a la hora de decidir el candidato.

Como acaeció en los otros dos organismos, la comisión encargada del estudio y proposición de un candidato, e integrada por tres médicos de reconocido prestigio, declinó el encargo al no encontrar entre los propuestos ninguno que sobresaliera frente a los otros concursantes. Pese a ello, los consejeros sin debatir la opinión de los miembros de la Comisión, en sesión celebrada el 12-VII-1920, decidieron finalmente que el candidato del Consejo de Instrucción Pública fuera D. Leonardo de la Peña.

Ante esta decisión algunos consejeros como Flórez Posada y Cortazar exigieron que se leyeran en la misma sesión sus votos particulares negativos, los cuales constaron en Acta.

En sus alegatos los dos consejeros citados afirmaron, el primero de ellos, que no se había hecho caso de las recomendaciones de la Comisión y que en su opinión se habrían conculcado los artículos 238 y 239 de la Ley Moyano, creando una *adición* para nombrar a D. Leonardo, y que, en lo sucesivo, se procurase evitar el abuso que se venía haciendo de aquella aplicación. Recomendó no comenzar haciéndola para la Cátedra de Urología.

El otro consejero, el Sr Cortazar, volvió a insistir en la opinión negativa de la Comisión y en la citada *adición*, afirmando que, en su criterio, el candidato D. Pedro Cifuentes reunía mayores méritos y reputación científica que el elegido por el Consejo.

Pese a tan críticas opiniones, el Consejo de Instrucción Pública recomendó y propuso finalmente a D. Leonardo de la Peña como su candidato para la cátedra de Urología.

Haciendo una valoración histórico-crítica de tales hechos, independientemente de la polémica suscitada por los dictámenes negativos de las comisiones de los tres organismos, y de lo que se pueda pensar acerca de la influencia y poder político que el candidato de las tres instituciones, Leonardo de la Peña, pudiera tener para lograr la cátedra, -hay evidencia documental por declaraciones de él mismo en la prensa médica (*"España Médica"* 1920; 329: 2-4) (4) de que por aquellos años aspiraba al puesto de senador- en justicia hay que reconocer que posiblemente Peña fuera el que tenía mejor currículum urológico y condiciones pedagógicas para ejercer la cátedra y que así fue valorado por los proponentes.

En el dictamen final del Consejo de Instrucción Pública para la concesión se hace un elogioso resumen de los méritos de Peña en el que, a mi juicio, el presidente accidental, R. Conde, hace resaltar entre otros tres consideraciones fundamentales:

1) Había estudiado y se había formado en el Hospital Necker de París durante tres cursos completos junto a Guyon y Albarrán, los fundadores de la Urología moderna, obteniendo al final de su estancia y previo y riguroso concurso, el honroso título de Monitor de la Clínica. Además por su laboriosidad y buenos servicios fue honrado por el propio Albarrán con el cargo de Ayudante personal, encargándole los trabajos de su clínica y consulta particular durante dos años y medio.

Aunque otro de los contrincantes, Isidro Sánchez Covisa, también se había formado junto a Albarrán no logró el reconocimiento del hispano-cubano que consiguió Peña (17).

2) Era el único catedrático de los que se presentaban que había sido nombrado además Profesor encargado de la enseñanza teórico-práctica de la Urología en las Facultades de Medicina de Cádiz y Valladolid, donde conquistó indudable prestigio como especialista des-

de 1899. A su llegada a Madrid en 1914, como catedrático de Anatomía, siguió realizando cursillos y enseñanzas de Urología, que resultaron siempre muy concurridos ya que tenía fama de ser muy buen urólogo.

Solamente Rafael Mollá y Rodrigo podía ostentar méritos similares ya que era catedrático desde 1892.

3) Su competencia y prestigio como pedagogo y docente y que, según el dictamen, eran bien conocidos de Profesores y alumnos en la Universidad de Madrid.

Quizás fue este último uno de los puntos más importantes para el nombramiento. Un artículo aparecido en *"La Medicina Ibera"* de 28-VIII-1920 (15), comentaba que un catedrático de la Facultad, al conocer la designación del doctor Peña para la nueva cátedra opinaba: "...es una verdadera lástima. Estamos tan faltos de pedagogos y tienen estos tan beneficiosa influencia, particularmente en los primeros años de la carrera, que es una pérdida irreparable que Peña deje la cátedra de Anatomía". El mismo artículo redundaba, sin embargo, en lo acertado y justo de la elección frente a sus contrincantes, poniendo como principal don de Leonardo de la Peña, la de ser un completo pedagogo estimulando en sus alumnos el ferviente deseo de penetrar por si mismos en el conocimiento de la ciencia.

De todos modos no todo fueron elogios y parabienes en la prensa médica por la creación de las nuevas cátedras y de sus gestores. Un artículo muy crítico, aparecido en *"España Médica"* (1920; 339: 3-4) (5), nos revela otras opiniones al respecto:

"Con motivo de la reciente creación de cátedras vuelve a comentarse la falta absoluta de plan y utilidad de nuestro Doctorado, al cual se han ido acoplado asignaturas sin orientación pedagógica alguna, sino obedeciendo al capricho de un ministro o a la necesidad de sentar en la poltrona académica a este o al otro amigo.

Hemos llegado a tal extremo de cosas, es tal la diversidad de conocimientos que allí se enseñan, que los doctores en Medicina pueden serlo en materias completamente heterogéneas, según la elección que haga en la ya nutrida lista de las enseñanzas voluntarias. ¿Finalidad a que conducen todos estos estudios?. Absolutamente a ninguna. Unas pesetas que entran al Estado en concepto de matrículas y el derecho a ostentar un pergamino más en el despacho.."

LA ENSEÑANZA DE LA UROLOGÍA Y LA ORGANIZACIÓN EN LA NUEVA CÁTEDRA. LA CLÍNICA DE UROLOGÍA DEL PABELLÓN DE CLÍNICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SAN CARLOS.

Una vez nombrado catedrático, Leonardo de la Peña inicia una febril actividad para promocionar la Urología dentro y fuera de la Universidad y lograr el mayor reconocimiento posible dentro de las especialidades quirúrgicas.

Para dar a conocer al gran público (los médicos) su pensamiento acerca de la docencia de la asignatura que acaba de nacer y la organización en su cátedra, inserta una serie de artículos en la prensa médica algunos de los cuales tienen una gran difusión, como el publicado en *"La Medicina Ibera"* de 28-VIII-1920 ("Como será la enseñanza de la Urología") (22) pocos días después de la concesión de la cátedra en la *"Gaceta de Madrid"*.

En él Peña explica que la enseñanza en la cátedra corresponderá a una parte oral y una práctica. La última es la que considera la más útil para los alumnos, por lo que en su organigrama destaca la importancia de las unidades de consulta, clínica, laboratorio, anatomía patológica y de endoscopia, a las que los alumnos deberán asistir de forma obligatoria bajo la tutela del profesor.

Su forma de pensar queda reflejada en una frase con la que termina el artículo: "...labor teórica para aquellas materias que sea precisa y mucho trabajo práctico para las demás... con este programa... con una voluntad firme y decidida y contando con los medios que la Facultad y el Ministerio seguramente habrán de facilitarme podré cumplir con mi deber y me consideraré satisfecho...".

La petición para llevar a cabo su ambicioso proyecto aparece un mes después en la *"Gaceta de Madrid"*. El 30-IX-1920 (9) una R.O. dispone: "...que se establezca una Clínica, aneja a la Cátedra, para la especialidad de Urología, con todos los medios necesarios, dado el carácter eminentemente práctico que debe tener esta enseñanza, para lo cual el Rector y Decano deben distribuir las Clínicas de San Carlos del modo más conveniente..".

Se deduce de esta R.O., que Peña debía tener bastante influencia a nivel político. A solo dos meses de su nombramiento como catedrático ya exigía al Claustro



Fig. 7: El Hospital Clínico de San Carlos en una fotografía de principios del siglo XX. El antiguo Pabellón de Clínicas de la Facultad de Medicina de San Carlos, desde su fundación en 1846, había sufrido diversas modificaciones. Una vez creada la cátedra de Urología en 1920, su Clínica se situó en el ala izquierda del Pabellón. Hacia 1929 contaba ya con quince camas (vista frontal).

la creación de una Clínica en detrimento de las demás.

Según García del Carrizo (11), el Pabellón de Clínicas de la Facultad de Medicina de San Carlos entre 1846 y 1901 había sufrido diversas modificaciones. Desde sus comienzos era un edificio de tres pisos y planta rectangular con fachada principal a la calle del Dr. Mata, la posterior al callejón que forma en el ala izquierda de la Facultad y las dos de los extremos a la calle de Atocha y final de Santa Isabel. Aunque remozado así permaneció hasta principios del siglo XX en que se decidió ampliarlo. En 1907 se terminaron las obras de ampliación del nuevo hospital que provenía del ala derecha del Hospital Provincial y que el Estado había comprado con destino a la Facultad de Medicina (Figs. 7 y 8).

En las últimas décadas del siglo XIX sus salas se habían quedado obsoletas y muy escasas de espacio como consecuencia de la creación de las nuevas cátedras, situación que empeoró al crearse las de especialidades en 1902.

Hacia 1920, fecha de la petición de Leonardo de la Peña, el Pabellón de Clínicas tenía una distribución más o menos homogénea con respecto a la categoría de sus Clínicas y era difícil una nueva remodelación. No obstante, el nuevo catedrático obtuvo dos pequeñas salas, anejas a la cátedra, donde un año más tarde comenzó las prácticas de la especialidad.



Fig. 8: Idem. (vista lateral).

La organización de la enseñanza en la Cátedra y la distribución del trabajo quedaban reseñados en un artículo titulado "La Cátedra de Urología", publicado en *"El Siglo Médico"* de 8-X-1921 (tomo LXVIII, nº 3539) (3):

- consulta pública - lunes, miércoles y viernes a las 9 de la mañana y martes, jueves y sábados a las 9,30 de la mañana
- cátedra - martes, jueves y sábados, a las 9,30 de la mañana
- operaciones - a continuación de la lección
- visita a las salas - lunes, miércoles y viernes, a las diez y media de la mañana
- cistoscopia y operaciones endoscópicas - lunes, miércoles y viernes a las siete de la tarde (Fig. 9).

Hasta ocho años más tarde no consiguió Peña, sin embargo, cumplir todos sus objetivos y más espacio. Según sus palabras en el II Congreso Hispano-Portu-

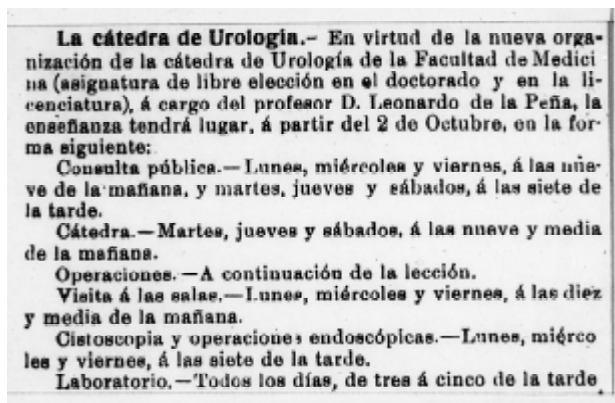


Fig. 9: Anuncio sobre la organización de la nueva cátedra de Urología creada en la Universidad de Madrid y aparecido en la revista "El Siglo Médico", 1921; LXVIII (8-X-1921), nº 3539: 979.

gués de Urología celebrado en 1928 (16): "el nuevo gobierno le había concedido por fin nuevos y decorosos locales e instalaciones, perfectas para la Clínica de Urología". Pese a ello, año tras año desde 1920 fue consiguiendo las mejoras que pretendía. En noviembre de 1925 y como consecuencia de la aprobación de un presupuesto para obras en la sala de hombres, servicios higiénicos y dependencias de Farmacia, el arquitecto de la Facultad, Luque, propone levantar una planta sobre una de las dos crujías del ala izquierda del Pabellón, entre el patio central y el callejón de la Clínica, de 15,40 m. de larga y 4 m. de alta, para dedicarla a laboratorio de la Cátedra de Urología. En los años siguientes se van mejorando estas obras para agrandar la Clínica hasta la última ampliación, la definitiva, de 1928.

Según García del Carrizo (11) en 1929 la Clínica contaba ya con quince camas y en Julio de ese mismo año se volvieron a ampliar las obras de Urología y sus salas de Rayos X.

Leonardo de la Peña continuó su buena gestión como titular de la cátedra durante muchos años y pese a que a partir de 1929 la tuvo como acumulada, ya que desde ese año fue también catedrático de una de las asignaturas quirúrgicas, este nuevo cargo no redundó, en absoluto, en un abandono de sus obligaciones para su verdadera especialidad hasta la fecha de su jubilación en 1945 tras veinticinco años de servicio (2).

BIBLIOGRAFÍA Y LECTURAS RECOMENDADAS (*lectura de interés y **lectura fundamental)

1. ALBARRACÍN TEULÓN, A.: "La Facultad de Medicina de Madrid (1843-1967)." En: La enseñanza de la Medicina en la Universidad Española. Barcelona 1998, cap. II, pp. 31-54.
2. "Leonardo de la Peña jubilado." Arch. Esp. Urol., 3: 84, 1946.
3. "La cátedra de Urología." El Siglo Médico; LXVIII, nº 3539: 979, 1921.
4. "Entrevista con D. Leonardo de la Peña catedrático de Técnica Anatómica de la Universidad Central." España Médica, 329: 2, 1920.
5. "Comentario sin firma ante la creación de las nuevas cátedras de la Universidad Central." España Médica, 339: 3, 1920.
6. "Real Orden por la que se convoca concurso oposición para la creación de una cátedra de Urología en la Universidad Central." Gaceta de Madrid, 6-V-1920. M. Instrucción Pública.
7. "Real Decreto declarando que todas las Universidades españolas serán autónomas." Gaceta de Madrid; 22-V-1919, nº 142. M. Instrucción Pública, pp. 24-27.
- **8. "Real Orden por la que se nombra catedrático de Urología de la Universidad Central a D. Leonardo de la Peña Díaz." Gaceta de Madrid; 9-VIII-1920, nº 222. M. Instrucción Pública, pp. 538-541.
- **9. "Real Orden de 30-IX-1920 por la que se crea un clínica aneja a la cátedra de Urología." Gaceta de Madrid; 5-X-1920, nº 279. M. Instrucción Pública, pp. 76-77.
10. "Nombramiento como catedrático numerario de Terapéutica Quirúrgica general y especial de la Facultad de Medicina de la Universidad Central a D. Leonardo de la Peña." Gaceta de Madrid; 16-VII-1929, nº 197. M. Instrucción Pública, nº 1135, pp. 375.
- **11. GARCÍA DEL CARRIZO SAN MILLÁN, M.G.: "Historia de la Facultad de Medicina de Madrid (1843-1931)." Tesis Doctoral, 2 tomos. Madrid 1963.
- *12. GARCÍA DEL CARRIZO SAN MILLÁN, M.G.: "Enseñanza de la Anatomía en la Facultad de Medicina de Madrid." Extracto de la Tesis Doctoral: Historia de la Facultad de Medicina de Madrid (1843-1931). Madrid 1963.
- **13. INSAUSTI CORDÓN, J.L.: "Compendio Histórico de la Urología Española y de su Asociación." Ponencia al IV Congreso Ibero-Americano de Urología y XLVII Congreso Español de Urología. Acapulco 1982.
- *14. INSAUSTI CORDÓN, J.L.: "Crónica de 50 Congresos." Asociación Española de Urología. L Congreso Nacional de urología. Tenerife 1985.
15. "La Medicina Ibera." 1920; XII (28-VIII-1920): CCCLXXIX. Nuevo catedrático de San Carlos.
16. "La Medicina Ibera" 1928; XX (14-I-1928): DLII. II Congreso Hispanoportugués de Urología.
17. MAGANTO PAVÓN, E.; VELA NAVARRETE, R.; CLEMENTE RAMOS, L.: "La Escuela de Joaquín Alba-

- rrán en España (Influencia de Albarrán en el inicio y desarrollo de las Escuelas Urológicas españolas)." *Actas Urol. Esp.*, 22 (Supl. 41): 12, 1998.
18. MAGANTO PAVÓN, E.: "Hitos en la Historia de la Urología Española." *JANO*, 5:18-26, 2001.
 19. MAGANTO PAVÓN, E.: "Fuentes legales para el desarrollo de la Urología española durante el siglo XX." En: *Historia Biográfica y Bibliografía de la Urología Española durante el siglo XX.* (En prensa).
 - **20. MATILLA, V.: "202 Biografías Académicas." Madrid 1987.
 21. PEÑA DÍAZ, L. de la: "Cura radical de las hernias inguinales." Tesis inédita. Madrid 1898.
 - *22. PEÑA DÍAZ, L. de la: "Cómo será la enseñanza de la Urología." *La Medicina Ibera*; XII (28-VIII-1920): CCCLXXI, 1920.
 23. PEÑA DÍAZ, L. de la: "Algunos problemas interesantes sobre Anatomía y Técnica Urológica." *Discurso de recepción como académico de la Real de Medicina de Madrid.* *Mem. R. Acad. Med.*, 29: 8, 1930.
 - **24. SUÑER Y ORDÓÑEZ, E.: "Contestación al discurso de recepción como académica en la Real de Medicina de D. Leonardo de la Peña." *Mem. R. Acad. Med.*, 29: 65, 1930.